



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 12/2025	Ejercicio: 2025
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto 1.023/01 Art. 25 inc. d)1 - Decreto N° 1.030/16 Art. 27 inc. a) Resolución Consejo Superior N° 154/24 Anexo I	

Expediente N° 147.661

Rubro Comercial: 7 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Objeto de la contratación: ADQUISICION DE NAFTA.

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: SECRETARIA DE COORDINACION TECNICA Y SERVICIOS
---------------------------	--

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 03 de ABRIL de 2025 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	03 de ABRIL de 2025 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	256 00797-0001	600	LITRO	NAFTA SUPER: de 95 octanos.		
2	256 00797-0001	4000	LITRO	GAS OIL: Tipo ultradiesel súper de primera calidad (55 cetanos de inyección) o su equivalente.		
3	256 00797-0001	1000	LITRO	GAS OIL: Tipo INFINIA, de primera calidad.		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 147.661	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 12/2025
------------------------------	--	-------------------

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 147.661

CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)

N° 12/2025

CONDICIONES ESPECIALES

Observaciones:

-Los 600 (seiscientos) litros de Nafta Súper del renglón N°1 se entregarán en el surtidor en forma parcial en aproximadamente 4 periodos de acuerdo a la necesidad de la U.N.R.C.

-Los 1000 (mil) litros de gas oil tipo Infinia del renglón N°3 se entregarán en el surtidor en forma parcial en aproximadamente 4 periodos de acuerdo a la necesidad de la U.N.R.C.

-La entrega de los 4.000 (cuatro mil) litros de gas oíl ultradiesel del renglón N°2 se realizará en la cisterna que posee el departamento Intendencia dentro del Campus Universitario.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 147.661	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 12/2025
------------------------------	--	-------------------

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2025, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico @....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2025, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2025.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE